



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 013 - 2014-OSCE/SG

Jesús María, 27 MAYO 2014

VISTOS:

El Informe N° 029-2014/LOG, de la Unidad de Logística, el Memorando N° 1016-2014/OA, de la Oficina de Administración y el Informe N° 180-2014/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución N° 018-2014-OSCE/PRE, de fecha 22 de enero de 2014, el Titular del Pliego aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSCE para el ejercicio presupuestal 2014;

Que, con Resolución N° 07-2014-OSCE/SG, de fecha 03 de abril de 2014, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE, para excluir e incluir procesos de selección;

Que, con Informe N° 029-2014/LOG, la Unidad de Logística solicita la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE, con el propósito de incluir siete (07) procesos de selección y excluir dos (02) procesos de selección, el mismo que la Oficina de Administración hace suyo y lo remite a la Secretaría General mediante Memorando N° 1016-2014/OA;

Que, mediante Informe N° 180-2014/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable respecto de la procedencia de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE para el año fiscal 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la



asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, debido a la asignación presupuestal y reprogramación de metas, así como por la variación del tipo del proceso de selección, es necesario incluir siete (07) procesos de selección y excluir dos (02) procesos de selección, por lo que corresponde disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE;

Que, mediante Resolución Nº 053-2014-OSCE/PRE, se delegó en la Secretaría General del OSCE la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de este Organismo Supervisor durante el año fiscal 2014;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Desarrollo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la exclusión del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2014, de los procesos de selección que se detallan en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

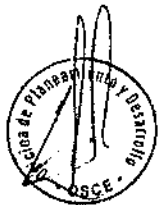
Artículo 2°.- Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, de los procesos de selección que se detallan en el Anexo 02 que forma parte integrante de la presente Resolución

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación y cautele que éste se encuentre en la Unidad de Logística a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y los anexos que forman parte de la misma, en la página web del OSCE.

Regístrese y comuníquese.


MILAGRITOS PASTOR PAREDES
Secretaría General



**SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2011.
Anexo N° 01: Exclusión de Procesos de Selección en el PAC**

B) AÑO : 2014
E) NUC : 2011000002

UNIDAD EJECUTORA: RESOLUCIÓN N° 2011-03-02-0000000

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

AÑO DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	LOCALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA CONVIDADA O ENCARGADA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CLASIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	FECHA DEL ANTECEDENTE
														SECC	PROY	DIST			
0 - NO		9 - ADJUDICACIÓN MENOR CANTÍA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORA LASER	1.00	20.000.00	1 - Soles	09	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Privado	Procesos de Selección	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	LOG		0 - SI
0 - NO		9 - ADJUDICACIÓN MENOR CANTÍA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORA LASER	1.00	37.900.00	1 - Soles	09	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Privado	Procesos de Selección	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UTI - 12 MESES		0 - SI



01 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
OSCE

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN N° 0014-035E-99

01 DESCRIPCIÓN SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
En un documento con los datos de los procesos de selección de los bienes y servicios.

DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º (EPI)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS (ITEM - Unidad constructora e ítem)	UNIDADES DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE ENTIDAD O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATATIVA O EN LA CUAL CONTRATACIONES	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	SUSANA DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS
																	DEPA	PROV	CANT			
0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE AQUILER DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA SEDE CENTRAL DEL OSCE EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA	187 - SERVICIO	8013150020094873	1 - Soles	09	1.00	80.640.00	1 - Soles	09	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0 - SI	0 - SI
0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DESCENTRALADA DEL OSCE EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA	187 - SERVICIO	9210150100084854	1 - Soles	09	1.00	82.800.00	1 - Soles	09	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0 - SI	0 - SI
0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO CUANTITATIVO DE MANTENIMIENTO DE LAS BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO ESTATAL	187 - SERVICIO	8014150000230900	1 - Soles	09	1.00	47.395.88	1 - Soles	09	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	ORE	0 - SI	0 - SI
0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DESCENTRALADA DEL OSCE EN LA CIUDAD DE CUSCO	187 - SERVICIO	9210150100084854	1 - Soles	09	1.00	72.000.00	1 - Soles	09	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0 - SI	0 - SI
0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	EVALUACION DE LA EFICIENCIA DE LOS LEGADOS DE PROFESIONALES PERTENECIENTES AL SISTEMA AGROPECUARIO DEL OSCE FIN DE OPTIMIZAR DICHA INFORMACION Y MEJORAR LOS PERFILES DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRONICO DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL OSCE	187 - SERVICIO	811120002007005	1 - Soles	09	1.00	57.000.00	1 - Soles	09	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	DAA	0 - SI	0 - SI
1 - SI	AMC N° 007-2013-OSCE.2	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS LASER Y DE TINTA	187 - SERVICIO	721515100255014	1 - Soles	09	1.00	58.940.00	1 - Soles	09	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	LOG	0 - SI	0 - SI
0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS LASER Y DE TINTA	187 - SERVICIO	7215210100064253	1 - Soles	09	1.00	79.900.00	1 - Soles	09	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UTI	0 - SI	0 - SI

